Prosperidad Social

INFORME TÉCNICO No 2

CONVENIO 853 FIP DE 2024

PROYECTO APOYO A UNIDADES PRODUCTIVAS DE DIRIGENTES, MIEMBROS Y SOBREVIVIENTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA Y EL PARTIDO COMUNISTA COLOMBIANO

Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2024

Contenido

INTRODUCCIÓN ____ 3
1. *PARTICIPANTES Y FOCALIZACIÓN* ____ 4
1.1 Participantes ____ 4
1.2. Focalización ____ 5
2. *FASES DEL PROYECTO Y ESTADO DE LA EJECUCIÓN* ____ 7
2.1. ***Fase I: Alistamiento*** ____ 7
2.2. ***Fase II: formación para el plan de inversión*** ____ 7
Visita 1 ____ 7
Visita 2 ____ 8
Formulación plan de inversión - Acompañamiento en terreno ____ 8
Acompañamiento en talleres de formación ____ 8
Talleres de formación ____ 9
3. ***Registro fotográfico*** ____ 10
4. ***Soportes conexión virtual – talleres de formación*** ____ 11
5. ***Reporte de participantes inscritos en aplicativo KOKAN de DPS*** ____ 12
6. ***Comité Técnico 2*** ____ 12
Resultados comité 1: ____ 13
Resultados comité 2: ____ 14
Resultados comité 3: ____ 14
Resultados comité 4: ____ 15

INTRODUCCIÓN

La Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos – REINICIAR, desde el año 1993, adelantó un proceso contra el Estado colombiano por el genocidio contra la Unión Patriótica. En 1997 inicia el proceso 11.227 en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), organización que determina que se deben implementar medidas para la restitución de los derechos y salvaguardar la vida de los líderes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y el Partido Comunista.

En este contexto, las partes establecieron el compromiso de adelantar un programa especial de protección para dicha población, en las condiciones descritas en el Decreto 978 de 2000, por medio del cual se crea el "Programa Especial de Protección Integral para dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano». A través de los años se emiten para su implementación varios decretos: decreto 4912 de 2011, decreto 2096 de 2012 (artículo 3) y el decreto 1066 de 2015 (capitulo 3).

Por medio del decreto 1066 de 2015, se unifica con el decreto 2096 de 2012, que atiende los requerimientos de protección presentados por aquellas personas que, por razones de vinculación ideológica o partidista, se encuentren en una situación de riesgo extraordinario o extremo, así, el capítulo 3, Artículo 2.4.1.3.12 decreto 1066, establece medidas de restablecimiento y rehabilitación, entendidas como:

"aquellas acciones que emprende o apoya el Estado, y que tienen por finalidad hacer cesar o mitigar las consecuencias de la amenaza o vulneración de los Derechos Humanos de la población objeto del Programa y para restablecer las condiciones alteradas por la situación de riesgo extraordinario o extremo al que han sido sometidas."

Dentro de estas medidas, se contempla apoyos para proyectos productivos con el fin de propender en la estabilidad económica de la persona en razón del riesgo, siendo el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS) la entidad encargada de asignar un apoyo de doce (12) salarios mínimos legales vigentes.

Para la implementación del decreto, el 1 de noviembre de 2024, se firma el Convenio 853 FIP, entre DPS y la Corporación Reiniciar. El 1 de noviembre, en comité técnico se aprueba la ejecución del Plan Operativo de Trabajo, en el que se plantea el desarrollo de cuatro (4) fases. A continuación, se presenta el informe técnico 2.

1. PARTICIPANTES Y FOCALIZACIÓN

1.1 Participantes

La Coordinación Nacional de Víctimas y Familiares del genocidio contra la Unión Patriótica, agrupa a un total de 27 coordinaciones regionales (22 departamentales y 5 en la ciudad de Bogotá), lo que permite adelantar el proceso acercamiento con los participantes en cada una de las zonas en las que se encuentran la población focalizada.

En la ruta de inicio de la implementación del decreto 1066, la Unidad Nacional de Protección, siguiendo los criterios de la normatividad, luego de la evaluación de riesgo (extremo o extraordinario) y certificados mediante acto administrativo emitido por el Comité de Evaluación del Riesgo y Recomendación de Medidas – CERREM UP – PCC, entregados posteriormente al Departamento de Prosperidad Social y con ello a la Corporación Reiniciar, como organización operaria.

Acorde a lo arriba expuesto, Prosperidad Social hace entrega a la Corporación Reiniciar de 176 resoluciones y una base de datos con información de los beneficiarios, luego de la revisión se evidencia que una (1) persona, identificada como **JOSE RICARDO BENAVIDES MORAN** con CC 80.875.310, no hace parte del programa al cual está destinada esta medida; **GERALDINE VILORIA ROMERO** con CC 1.096.245.641, **JONFREDI CORTES HINESTROZA** con CC 1.005.869.774 y **ANA MARIA MAESTRE RINCON** con CC 1.235.539.200, habían pasado carta de desistimiento[1] previo al inicio del convenio, por lo que a pesar de haber recibido 176 participantes, se inicia la ruta con 172, focalizados en quince (15) departamentos y la ciudad capital, Bogotá.

El 21 de noviembre la supervisión del convenio, por medio de correo electrónico envía las resoluciones de **EUCLIDES TORRES ACOSTA, LEONILDE BORJA GONZALEZ** y **JUAN PABLO LOPEZ PANTANO;** y el 25 del mismo mes, el de la señora **CLARA JENNY OSORIO DUSSAN,** aumentando a 176 la cantidad de beneficiarios a atender.

Desde noviembre, en el marco de la fase I, se tiene conocimiento del fallecimiento del señor **PABLO BALLESTEROS ROBLES**, identificado con la cedula de ciudadanía 13.882.836, participante ubicado en el municipio de Yondó (Antioquia); el señor **NEFTALI GOMEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía 76.308.290, beneficiario que estaba ubicado en el departamento del Cauca, firmó acta de no aceptación. Para estos dos casos cumpliendo con lo determinado en el anexo técnico, se solicita certificado

[1] Se anexan cartas de desistimiento

de defunción y se firma acta de no aceptación.

En desarrollo de la visita 1 y posterior a la misma se dieron las siguientes novedades: los participantes **SARA PATRICIA OSORIO DUSSAN,** identificada con la cedula de ciudadanía 52.055.015; **KATIA PIEDAD NEVADO MORALES**, identificada con la cedula de ciudadanía 6.3470.658; **JULIO ELIAS ARAGÓN,** identificado con la cedula de ciudadanía 14.240.238; **MARIA MAGDALENA RUIZ ARAGÓN,** identificada con la cedula de ciudadanía 65.774.718; **OLGA CONSTANZA BOTERO VIEDA,** identificada con la cedula de ciudadanía 65.763.210, **LAURA SANCHEZ BAENA,** identificada con la cedula de ciudadanía 1.147.692.058 y **CLARA JENNY OSORIO DUSSAN** 37.941.248 expresan su voluntad de no continuar en el proceso, por varias razones, entre las que se destacan demoras en el inicio de implementación de la ruta del convenio, cambio de lugares de residencia y salida del país; a pesar de solicitar la firma de actas de retiro o no aceptación, según el caso, se pierde contacto, por lo que los gestores a cargo proceden en el diligenciamiento del acta de novedad.

Por otra parte, el señor **JOSE ESTRADA OTAVIO TAPIERO,** identificado con la cedula de ciudadanía 93.152.066 y **NENA SANTA MORENO** identificada con la cedula de ciudadanía 65.588.353 y **LUISA FERNANDA OSORIO DUSSAN,** identificado con la cedula de ciudadanía 37.943.557, firman acta de no aceptación.

Desde la supervisión del convenio se notifica que el señor **LUBIN BARRIOS GUERRERO**, identificado con la cedula de ciudadanía 71.976.731, fue atendido en el año 2016, por lo que tampoco continua en el proceso.

Con base en lo anterior se continua la ruta operativa con un total de **163** participantes.

1.2. Focalización

Durante la fase I y los avances de la fase II en un ejercicio de verificación se encontraron inconsistencias en la ubicación de los participantes, también se han hallado situaciones de cambio de residencia. Por lo que en el siguiente cuadro se detalla la distribución territorial.

Departamento	Municipio	Cantidad
Antioquia	Apartado	8
	Chigorodó	2
	Copacabana	1
	Medellín	21
	Sabaneta	1
	San Roque	1
	Yondó	1
	Bello	1

Bolívar	Cantagallo	2
	Sur de Bolívar	2
	San Pablo	2
Caldas	Aránzazu	2
	San José	1
Cauca	Balboa	4
	Caldono	1
	Piendamo	2
	Popayán	7
	San Sebastián	2
	Santander de Quilichao	2
	Tambo	1
Cesar	Valledupar	4
Cundinamarca	Bogotá D.C	7
	Soacha	4
	Silvania	3
	Fusagasugá	1
	Viotá	4
Guajira	Maicao	2
Huila	Isnos	3
	Pitalito	5
	Tello	1
Meta	Acacias	3
	Granada	5
	Villavicencio	5
	Dorado	1
	El Castillo	1
	La Uribe	1
Norte de Santander	Cúcuta	2
	Los patios	2
	Ocaña	1
Santander	Barrancabermeja	13
	Puerto Wilches	2
	Sabana de Torre	1
	San Vicente de Chucuri	1
Sucre	Tolú viejo	1
Tolima	Cajamarca	1
	Chaparral	5
	Coyaima	4
	Dolores	2
	Ibagué	8
	Prado	2
	Purificación	4

2. FASES DEL PROYECTO Y ESTADO DE LA EJECUCIÓN

En el primer Comité Técnico, realizado *el 1 de noviembre*, fue presentado y aprobado el Plan Operativo de Trabajo (POA), en el que se presenta el desarrollo de cada una de las fases correspondientes al convenio, a saberse: **fase I.** Alistamiento; **fase II**. Formación para el plan de inversión; **fase III**. Aprobación y capitalización del plan de inversión y **fase IV**. Seguimiento y monitoreo. Desde la Corporación Reiniciar como asociado del convenio se ejecutarán las 4 fases.

2.1. Fase I: Alistamiento

En este punto de la ejecución se ha finalizado la fase I con la verificación y validan los perfiles del equipo para la implementación del convenio, se realiza el plan de selección y proceso de contratación; se construyen las herramientas y mecanismos de organización, seguimiento y monitoreo al Plan Operativo de Trabajo y se inicia la primera visita correspondiente a la vinculación y caracterización del **30 %** de los participantes.

El 1 de noviembre de 2024, se lleva a cabo el primer comité técnico, en el que, desde la supervisión, se hace la presentación del convenio y la Corporación Reiniciar expone el Plan Operativo de Trabajo (POA), espacio en el que fue aprobado tanto el presupuesto como el POA.

Con el objetivo de "*proporcionar los lineamientos generales del proyecto y realizar la transferencia metodológica de los contenidos correspondientes a las etapas de Alistamiento, Formación y formulación del plan de inversión, Aprobación y capitalización de la Unidad Productiva, y Seguimiento y monitoreo"*, el 5 de noviembre de 2024, se lleva a cabo la transferencia metodológica (ver anexo 1, informe transferencia metodológica).

Luego de finalizar a cabalidad esta fase, el *15 de noviembre* se solicita el primer desembolso.

2.2. Fase II: formación para el plan de inversión

Visita 1

Para culminar la vinculación y caracterización del **70%** de participantes, entre el *8 hasta el 29 de noviembre*, los gestores realizan la visita 1 al total de los participantes, que hasta ese momento eran **165** personas, (ver anexo 1 informe visita 1).

Visita 2

Formulación plan de inversión - Acompañamiento en terreno

Los gestores entre el *28 de noviembre hasta* el *4 de diciembre de 2024,* llevan a cabo la **visita N° 2** en terreno, desplazándose por **6** departamentos en la ruta que contempla el recorrido por **16** municipios a nivel nacional, visitando un total de **73** participantes vinculados al convenio.

Vista 2		
Departamento	**Municipio**	**Cantidad**
Antioquia	Medellín	13
	Sabaneta	1
	Copacabana	1
	Bello	1
	Yondó	1
Cundinamarca	Bogotá	8
	Soacha	3
Cauca	Popayan	7
	Piendamó	2
	Santander de Qulichao	2
	Tambo	1
Meta	Villavicencio	5
	Acacias	2
Tolima	Ibagué	11
Santander	Barrancabermeja	14
	Sabana de Torres	1
Total		73

Acompañamiento en talleres de formación

El acompañamiento para la formulación del plan de negocio y la identificación de activos de **90** personas se realizó el marco de los talleres de formación que se realizaron de manera simultánea en las ciudades de Medellín, Bogotá e Ibagué, durante los días *29 y 30 de noviembre*. Las personas que por diversas situaciones no pudieron participar de manera presencial, se conectaron de manera virtual.

En la jornada de la mañana del día *30 de noviembre*, se destinó para que los gestores en compañía de los talleristas orientaran el diligenciamiento del formato bajo una metodología participativa y colectiva, sin que se dejará de lado la atención personalizada, atendiendo a las particularidades de cada unidad productiva.

Con la entrega en físico de **163** planes de negocio con sus respectivas firmas, actas de reunión, listados de asistencia y registro fotográfico, se da el cumplimiento del **100%** a lo correspondiente a lo proyectado en el POA (Ver Anexo 2 informe visita 2).

Talleres de formación

Los días 29 y 30 de noviembre de 2024, se desarrollan de manera simultánea, los talleres de formación, las ciudades destinadas para los encuentros son: **Ibagué, Medellín y Bogotá D.C.** En la ciudad de Ibagué participan beneficiarios de *Huila y Tolima*; en Medellín del departamento de Antioquia y en la ciudad de Bogotá, beneficiarios de *Bolívar, Caldas, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Guajira, Meta, Norte de Santander, Santander y Sucre.*

Estos fueron programados con el objetivo de fortalecer las habilidades y conocimientos de los beneficiarios se propiciaron encuentros simultáneos, para que, través de herramientas prácticas y teóricas se abordaran temas como: generando compromisos, administración del negocio, finanzas, proceso operativo (producción, conoce tu empresa), metas empresariales, mercadeo y plan de vida; del mismo modo se avanza en la formulación del plan de negocio y la socialización de los avances del convenio.

Se presentan novedades con la participación en los talleres por situaciones de salud, laborales y/o por intensas lluvias, algunos de ellos se relacionan en el cuadro a continuación, por lo que se generó un link virtual[i] para su participación por este medio (ver anexo 3 informe de talleres de formación).

NOVEDADES PARTICIPACIÓN TALLERES			
NOMBRE	**UBICACIÓN**	**EDAD**	**SOPORTE**
Luz Mary Moreno Nava	Santander	44 años	Historia clínica
Resurrección Olaya	Meta	80 años	Historia clínica
Saul Salinas Álvarez	Cundinamar	71 años	Historia clínica
Salomón Guerra Flórez	Tolima	87 años	Historia clínica
Alba Edid Rincón	Caldas	59 años	Carta de exposición de motivos
Carlos Eduardo Salcedo	Santander	64 años	Carta de empleador
Yusbely Patricia Nieves	Antioquia	45 años	Carta de empleador
Mery Stella Córdoba	Antioquia	35 años	Soporte médico
Dayan Zuñiga	Antioquia	24 años	Carta de excusa
José Jexain Zuñiga	Antioquia	53 años	Carta de excusa
Fernando Luna Loaiza	Tolima	54 años	Carta de excusa

Las personas que por diversas situaciones no pudieron participar enviaron carta de exposición de motivos y cumplieron con la entrega de la documentación resultado de los talleres.

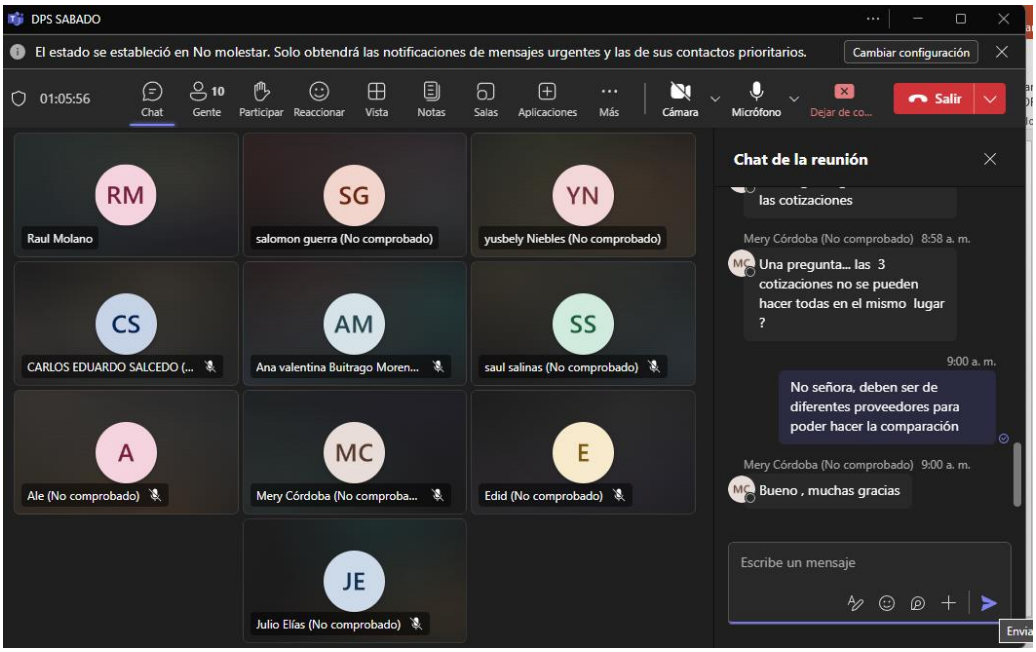
3. Registro fotográfico

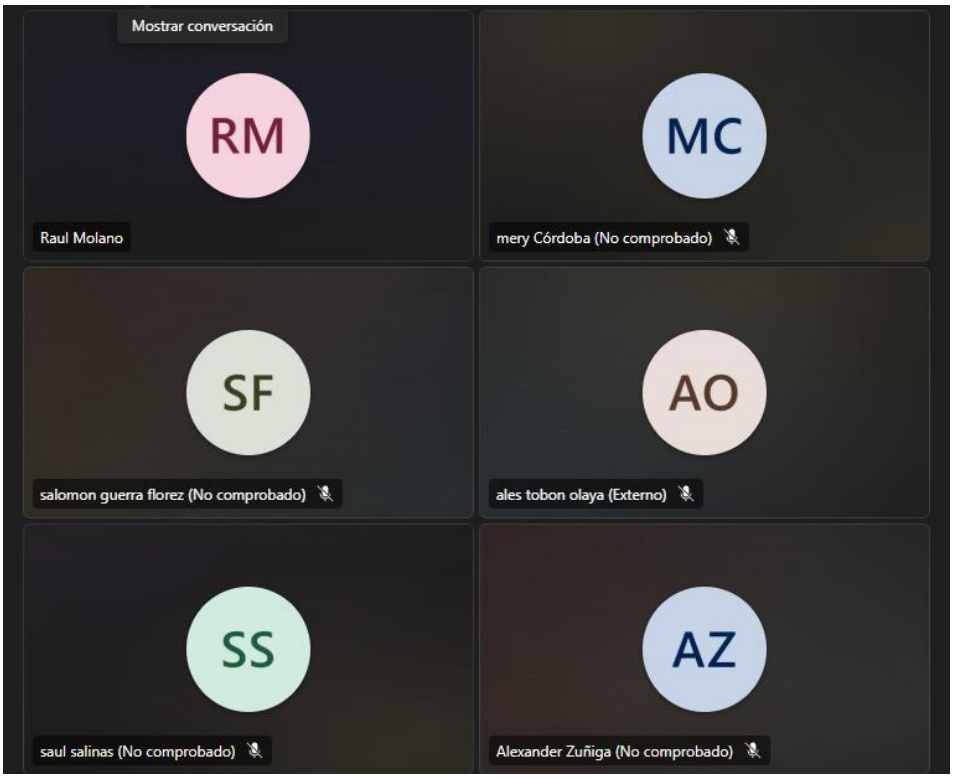






4. Soportes conexión virtual – talleres de formación





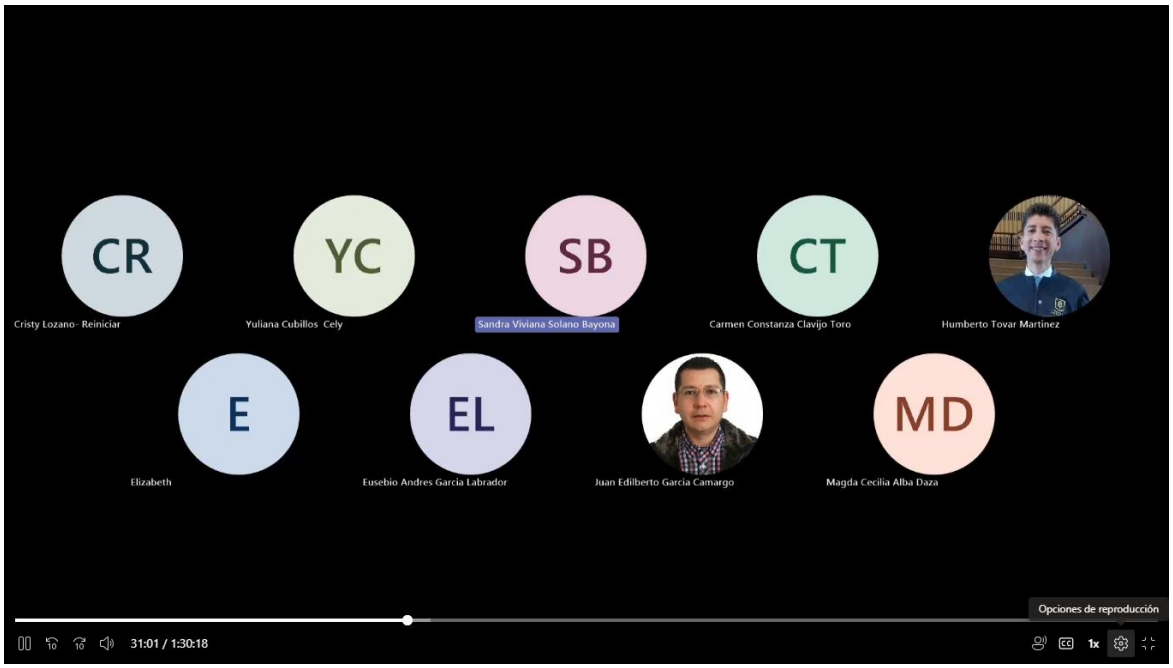
5. Reporte de participantes inscritos en aplicativo KOKAN de DPS

En cumplimiento de lo estipulado en el anexo técnico en cuanto a las responsabilidades del cargue en el aplicativo KOKAN, se han realizado avances en la consolidación de la información de la caracterización de los beneficiarios en el RIT. Los días *6 y 12 de diciembre*, se adelantaron reuniones de manera virtual con el profesional de Prosperidad Social encargado de esta área y con la supervisora del convenio, con el objetivo de aunar esfuerzos para cumplir con este entregable, sin embargo, para la fecha de entrega de este informe, no se han recibido indicaciones tanto para resolver inquietudes de inconsistencias de la plataforma RIT como del cargue al KOKAN.

6. Comité Técnico 2

El día 2 de diciembre, se lleva a cabo de manera virtual, el segundo comité técnico en el que se socializan los avances de la ruta de implementación y se realiza la solicitud de prorroga y una modificación contractual, desde la Corporación Reiniciar se exponen los motivos por los cuales se han generado demoras en los tiempos establecidos en la implementación del convenio, ya que algunos beneficiarios están ubicados en zonas que presentan problemas de orden público, y conflicto social y armado, el aumento de la temporada de lluvias en el territorio nacional, que se pronostica se prolonguen hasta el mes de diciembre.

En este comité se aprueba la prórroga en tiempo sin adiciones presupuestales hasta el *31 de marzo de 2025*. Del mismo modo se aprueba el ajuste en focalización presupuestal y desembolsos.



Entre las actividades determinadas para el inicio de la **fase III** se contemplan sesiones de aprobación y de repechaje, además de la visita 3 de correspondiente a la entrega de activos e insumos. En este sentido, durante este periodo se han llevado a cabo cuatro comités de evaluación y aprobación, en las siguientes fechas:

- *Comité 1: 5 de diciembre*
- *Comité 2: 6 de diciembre*
- *Comité 3: 10 de diciembre*
- *Comité 4: 12 de diciembre*

Hasta la fecha se han revisado 45 planes de negocio, de los cuales 43 han sido aprobado para compras y 2 se reprogramaron para comité de repechaje.

Resultados comité 1:

Gestor	Nombre	Apellidos	Identificación	Nombre Proyecto	Ubicación	Nuevo / Fortalecimiento	Aprobado
JEISON DAVID ALFONSO BARRANTES	BERONICA	BAÑOL RAMOS	53.136.147	CONFECCIONES FENIX	Calle 44 N°22a-47 Soacha Cundinamarca	FORTALECIMIENTO	APROBADO
JEISON DAVID ALFONSO BARRANTES	HENRY	CARBONELL NAVARRO	86.000.171	CONCENTRADOS LA CAMPIÑA	Centro Poblado Canaguaro casa #50 Granada Meta	NUEVO	APROBADO
MARIAN UPEGUI ENRIQUEZ	JULIO CESAR	CUADRADO LOZADA	91.431.918	COMERCIALIZADORA DISTRIMAYO	Diagonal 60 N°71A 21 Barrio altos del rosario Barrancabermeja Santander	FORTALECIMIENTO	APROBADO
MARIAN UPEGUI ENRIQUEZ	EDUARDA	REYES RODRIGUEZ	63.459.688	LAS MARIAS	VEREDA TENERIFE SECTOR FLORIDA FINCA LAS MARIAS	FORTALECIMIENTO	APROBADO
JEISON DAVID ALFONSO BARRANTES	EMILIS	CANTILLO ARCIA	1.065.564.984	CENTRO DE BELLEZA EMILIS	BARRIO LA NEVADA-VALLEDUPAR CESAR	FORTALECIMIENTO	APROBADO
VICTOR SANTIAGO CALLE LEON	HECTOR DARIO	USUGA MONTOYA	8.418.330	PROYECTO CULTURL MUSIC	Carrera 35 # 69-38 Manrique, sector parque Gaitán	FORTALECIMIENTO	APROBADO
WILSON ANDRES RODRIGUEZ CAICEDO	JOSE SALOMON	GUERRA CORTES	93.204.392	MAQUI AGRO PURIFICACIÓN	CALLE 5 N°5-18 BARRIO EL PUERTO PURIFICACION/TOLIMA	FORTALECIMIENTO	APROBADO
WILSON ANDRES RODRIGUEZ CAICEDO	SALOMON	GUERRA FLOREZ	413.067	MAQUI AGRO PURIFICACIÓN	CALLE 5 N°5-18 BARRIO EL PUERTO PURIFICACION/TOLIMA	FORTALECIMIENTO	APROBADO
WILSON ANDRES RODRIGUEZ CAICEDO	THANIA XIMENA	ROMERO OLIVEROS	28.538.728	PRODUCCION LA M	DOLORES	NUEVO	APROBADO
JEISON DAVID ALFONSO BARRANTES	YEGNY	ARCIA ALVARINO	49.729.276	CENTRO DE BELLEZA EMILIS	BARRIO LA NEVADA-VALLEDUPAR CESAR	FORTALECIMIENTO	APROBADO

Prosperidad Social

Resultados comité 2:

Gestor	Nombre	Apellidos	Cedula	Nombre Proyecto	Ubicación	Nuevo / Fortalecimiento	Aprobado
HAROLD OLAVE MARTINEZ	DANIS ALINA	GALINDEZ SANCHEZ	34559616	DISTRIBUIDORA NAILS	M2 14 CASA 6 PRIMERA ETAPA SIMON BOLIVAR	NUEVO	APROBADO
JEISON DAVID ALFONSO BARRANTES	SAUL	SALINA ALVAREZ	3252917	GANADERIA BOVINA LA ESPERANZA	FINCA LA ESPERANZA-LA PALMA CUNDINAMARCA	FORTALECIMIENTO	APROBADO
MARIAN UPEGUI ENRIQUEZ	KEVIN ALBERTO	MADERA QUINTERO	1050549403	BROASTER JUANPA	CALLE 6 N° 7-45 BARRIO CAICEDO Y FLOREZ	NUEVO	APROBADO
MARIAN UPEGUI ENRIQUEZ	ONIS	JIMENEZ GUTIERREZ	21950104	VE LAS COSAS DE LA VIDA	Carrera 52 N° 123 - 95, Urbanización Plaza del Rio, Bloque 8, apto 401, Urbanización Plaza del Rio.	FORTALECIMIENTO	APROBADO
MARIAN UPEGUI ENRIQUEZ	REBECA	PEREZ POVEDA	28313167	PARCELA DARLY	VEREDA EL PORVENIR BARRANCABERMEJA	FORTALECIMIENTO	APROBADO

Resultados comité 3:

Gestor	Nombre	Apellidos	Cedula	Nombre Proyecto	Ubicación	Nuevo / Fortalecimiento	Aprobado
MARIAN UPEGUI	KEINLLY TATIANA	MENDOZA QUINTERO	1096224587	PAPELERIA Y MISCELANEA LOLITA	CALLE 16 N°20 A - 46 BARRIO PROGRESO	FORTALECIMIENTO	APROBADO
MARIAN UPEGUI	ANA DELFA	QUIROGA ARDILA	63458053	VENTA DE ACCESORIOS Y REPARACION DE CELULARES	TV 48 #58-72 LOCAL 102	FORTALECIMIENTO	APROBADO
HAROLD OLAVE	MARTHA ELVIA	CAÑAS HERNANDEZ	39296739	LA VACA FELIZ	VEREDA VICTORIA ALTA	NUEVO	APROBADO
JEISON ALFONSO	DIDIER CAMILO	DIAZ PEREZ	1003520093	GALLINAS Y POLLOS CAMPESINOS	VICTORIA ALTA (LOTE COMUNITARIO)	FORTALECIMIENTO	REPROGRAMACION
WILSON ANDRES RODRIGUEZ	FLOR DE MARIA	MUÑOZ ALVAREZ	51626816	TALLER DE LATONERÍA Y PINTURA BOHADA	CARRERA 8B ESTE N°3 - 47 BARRIO NUEVO COMPARTIR	FORTALECIMIENTO	APROBADO
WILSON ANDRES RODRIGUEZ	LIBIA MERCEDES	BAÑOL VASQUEZ	36280896	TALLER DE LATONERÍA Y PINTURA BOHADA	CARRERA 8B ESTE N°3 - 47 BARRIO NUEVO COMPARTIR	FORTALECIMIENTO	APROBADO
WILSON ANDRES RODRIGUEZ	WILSON ALCIDES	BOHADA MUÑOZ	79987683	TALLER DE LATONERÍA Y PINTURA BOHADA	CARRERA 8B ESTE N°3 - 47 BARRIO NUEVO COMPARTIR	FORTALECIMIENTO	APROBADO
WILSON ANDRES RODRIGUEZ	ERIKA LIZETH	MANCERA RIVERA	1110477099	CONFECCIONES YIREH	CALLE 25 N° 1 -35 SAN PEDRO ALEJANDRINO	NUEVO	APROBADO
WILSON ANDRES RODRIGUEZ	MARTHA CECILIA	RIVERA TORRENTE	38256106	CONFECCIONES YIREH	CALLE 25 N° 1 -35 SAN PEDRO ALEJANDRINO	NUEVO	APROBADO
WILSON ANDRES RODRIGUEZ	FABIAN	CUBILLOS CARRILLO	1083869255	ALMA JOVEN "LA SEMILLA"	VEREDA COSTA RICA	FORTALECIMIENTO	AROBADO
WILSON ANDRES RODRIGUEZ	HILDA MARIA	CARILLO CASTELLANOS	36281380	ALMA JOVEN "LA SEMILLA"	VEREDA COSTA RICA	FORTALECIMIENTO	APROBADO

HAROLD OLAVE	HUGO	HOYOS	10535636	PROYECTO DE GANADO DE CEBU	FINCA VILLA PAZ	NUEVO	APROBADO
HAROLD OLAVE	MARIA EDITH	ALEGRIA PAZ	48574152	PROYECTO DE GANADO DE CEBU	FINCA VILLA PAZ	FORTALECIMIENTO	APROBADO
HAROLD OLAVE	ALBA EDID	RINCON RODRIGUEZ	55144042	GANADERIA LA PROSPERIDAD	FINCA LA GUAIRA	NUEVO	APROBADO
HAROLD OLAVE	JOSE AGUSTIN	NETO JIMENEZ	12254199	GANADERIA LA PROSPERIDAD	FINCA LA GUAIRA	NUEVO	APROBADO

Resultados comité 4:

Gestor	Nombre	Apellidos	Cedula	Nombre Proyecto	Ubicación	Nuevo / Fortalecimiento	Aprobado
JEISON DAVID ALFONSO BARRANTES	ADRIANA	PADILLA MARTINEZ	1.041.256.325	Variedades Adri	CALLE 44 N°20 - 69	NUEVO	APROBADO
JEISON DAVID ALFONSO BARRANTES	ARNALDO	CARBONELL NAVARRO	7.490.440	Bicicarp Taller y Repuestos	CALLE PRINCIPAL CASA 50 CENTRO POBLADO CANAGUARO	FORTALECIMIENTO	APROBADO
JEISON DAVID ALFONSO BARRANTES	FABIAN	GARCIA BASABE	1.006.811.809	RESTAURANTE SMILAZO	BARRIO CAMILO TORRES CARRERA 11 CALLE 15	FORTALECIMIENTO	APROBADO
MARIAN UPEGUI ENRIQUEZ	FRANCIA ELENA	CALVO CABALLERO	36.451.101	MAYNAI	MANZANA # LOTE 174 BARRIO LA INDEPENDENCIA	Fortalecimiento	APROBADO
JEISON DAVID ALFONSO BARRANTES	GILDARDO	MOLINA RAMIREZ	7.792.825	Ferre Eléctricos Anderson	BARRIO PLAYA RICA	FORTALECIMIENTO	APROBADO
HAROLD OLAVE MARTINEZ	HERNAN	ANACONA	1.507.601	PANADERIA Y RESTAURANTE DELICIAS DE MACIZO	VALENCIA	GANADERO	APROBADO
MARIAN UPEGUI ENRIQUEZ	JAIRO	VERA NEIRA	1.101.320.535	GANADERIA MI FUTURO	CORREGIMIENTO DE YARIIMA	FORTALECIMIENTO	NO AROBADO
MARIAN UPEGUI ENRIQUEZ	NOREL VIS	PEÑARANDA PEDROZO	63470590	UNISEX	CALLE 40 # 59 – 46 COMUNA 7 BARRIO CAMPESTRE	FORTALECIMIENTO	APROBADO
JEISON DAVID ALFONSO BARRANTES	NORA ISABEL	BASABE AGUIRRE	30004157	RESTAURANTE 5 MILAZO	CARRERA 11 CALLE 15 BARRIO CAMILO TORRES	FORTALECIMIENTO	APROBADO
HAROLD OLAVE MARTINEZ	MARIA EUGENIA	ANACONA ANACONA	34562742	PANADERIA Y RESTAURANTE DELICIA DEL MARIZO	VALENCIA	FORTALECIMIENTO	APROBADO
VICTOR SANTIAGO CALLE LEON	JORGE ANDRES	HENAO MUÑOZ	71747183	AGROHENAO	CARRERA 48 # 59-29, EDIFICIO BALCONES DE VILLANUEVA, APTO 407	FORTALECIMIENTO	APROBADO
MARIAN UPEGUI ENRIQUEZ	CLARA INES	TORRES VILLARREAL	37575515	COMIDAS YEIKO	CALLE 60 N°34ª – 17 LA ESPERANZA	FORTALECIMIENTO	APROBADO
MARIAN UPEGUI ENRIQUEZ	EDGAR	PEÑAREDONDA GUERRERO	91320515	ALQUILER DE LAVADORAS	CANTAGALLO CARRERA 4 CON 5 BARRIO LA LIIBERTAD	NUEVO	APROBADO

				PEÑARREDONDA			
JEISON DAVID ALFONSO BARRANTES	MAGNOLIA	QUINTERO AVILA	39.650.962	FERRE ELECTRICOS ANDERSON	BARRIO PLAYA RICA	NUEVO	APROBADO
MARIAN UPEGUI	ERIKA RAFAELA	QUINTERO MEDINA	36451101	HELADERIA Y CAFETERIA EKOS	CRA 5 CON 4 SOBRE LA 17	NUEVO	APROBADO

[i] **Link 29 de noviembre:** https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MGMzZmJiNTMtYTEwNi00NTMyLTkzYzYtMTA0ZmM5ZGI2MWZj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22a243213e-5e9a-4eb4-8781-b8837a1dbed1%22%2c%22Oid%22%3a%22b9f69716-f338-484a-949c-c38778aca90a%22%7d

Link 30 de noviembre: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MDZiMzM5YTktNmU2Yy00OTA3LTlkNmQtODhhYTY5OTMyOGRm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22a243213e-5e9a-4eb4-8781-b8837a1dbed1%22%2c%22Oid%22%3a%22b9f69716-f338-484a-949c-c38778aca90a%22%7d

8. ANEXOS

1. **INFORME DE TRANSFERENCIA METODOLOGICA.**
2. **INFORME DE VISITA 1.**
3. **INFORME DE VISITA 2.**
4. **INFORME DE TALLERES DE FORMACIÓN.**